Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS"

PAC 98

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** Mantenimiento y Reparación de Centrales Telefónicas, previsto en el **Orden Nº 98** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 07 de julio, las empresas, **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA; DITEC S.R.L.; RIEDER Y CIA SACI; GLOBAL SERVICE S.R.L.; M Y C DISTRIBUIDORA DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO; COMTEL S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 15 de julio de 2010 a las 08:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con el mínimo de tres ofertas (se presento dos (2) oferentes COMTEL S.R.L.; TECNOLOGIÁ EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA, por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 15 de julio, las siguientes firmas, **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA; DITEC S.R.L.; RIEDER Y CIA SACI; GLOBAL SERVICE S.R.L.; M Y C DISTRIBUIDORA DE FRANCISCO VARGAS; COMTEL S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 22 de julio de 2010 a las 09:00 hs.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de

Abog. Carlos María Ruiz Díaz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS"

PAC 98

Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante las empresas **COMTEL S.R.L.; TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes ocho millones (G. 8.000.000) para las Centrales Telefónicas de la marca NEC.----------

   Observación: Se deja constancia que el Oferente TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA ha cotizado los trabajos por **hora de servicio** y lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación es la cotización **por trabajos de reparaciones realizados y o servicios de mantenimiento realizados** y conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"…Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios…"*; el Artículo 58º.- Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y condiciones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones…" Ítem 3 *"…Lista de precios debidamente firmados y completados…"* y el Artículo 60º Análisis "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que": "…Ítem 2 "*El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*", no cumpliendo con los requisitos establecidos en la carta de invitación especificaciones técnicas, por lo que el Comité de Evaluación, desestima la oferta presentada por la mencionada empresa.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS"

PAC 98

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **COMTEL S.R.L.**, se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos veinte mil ochocientos setenta y siete (G. 34.620.877), conforme al siguiente detalle:----------

   Marca Intelbras: por la suma de guaraníes tres millones setecientos ochenta mil novecientos cincuenta y uno (G. 3.780.951).----------

   Marca Panasonic: por la suma de guaraníes treinta millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos veintiséis (G. 30.839.926).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1084226 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 120 (IVA); Certificado de Autorización del Fabricante para la Marca Intelbras.----------

Se deja constancia que la Empresa COMTEL S.R.L., no ha presentado el Certificado de Centros Autorizados de servicios, partes y repuestos originales (Autorización del Fabricante) para la Marca Panasonic, como lo establece el punto 3 "Documentos Requeridos" Anexo 3 – Especificaciones Técnicas, por lo que el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la mencionada empresa en el Ítems "2" Mantenimiento y Reparación de Centrales Telefónicas para la Marca Panasonic.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando lo siguiente:----------

a. La **ADJUDICACIÓN** a la Empresa **COMTEL S.R.L.** y la firma de un contrato, desde un monto mínimo de guaraníes tres millones (3.000.000) hasta el monto máximo de **guaraníes seis millones (G. 6.000.000)** para el **Mantenimiento y Reparación de Centrales Telefónicas para la Marca INTELBRAS Ítems "1"** para el Ministerio Público.----------

b. **DECLARAR DESIERTO**, los siguientes ítems por no contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente y por no cumplir con los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas Anexo "3" de la Carta de Invitación del presente Llamado, conforme al siguiente detalle:-------

- el Ítems "2" Mantenimiento y Reparación de Centrales Telefónicas para la Marca Panasonic.----------
- Ítems "3"Mantenimiento y Reparación de Centrales Telefónicas para la Marca NEC.----------

Abog. Carlos María Rujo González
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. [illegible] Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS"

PAC 98

- Ítems "4" Mantenimiento y Reparación de Centrales Telefónicas para la Marca SIEMENS.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Iván Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público